



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de CORO Y TÉCNICA VOCAL II para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 17 de octubre de 2024

Asistentes:

Coordinadores:

D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología)

D.^a Isabel Ródenas Perales (Coordinadora Bachillerato, IES Al-Qázeres)

Miembros de la Comisión

D.^a Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)

D.^a Verónica Castela Moreno (IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia)

D.^a María del Carmen Gordillo Moreno (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D.^a Antonia Porras García (Colegio San José, Villafranca de los Barros)

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/98164540084?pwd=2O4ahInCANfrIFLuSSabMDBpPOEXVb.1>

siendo las 17:30 horas del 17 de octubre de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Coro y Técnica Vocal II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**
- 2. Informe de los coordinadores**
- 3. Elaboración de modelo de examen PAU 2024-25**
- 4. Ruegos y preguntas**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Los coordinadores saludan a los asistentes y comunican del orden del día comenzando por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

2. Informe de los coordinadores.

Los coordinadores comentan en su informe que el motivo de adelantar la convocatoria de la reunión de la Comisión de Coro y técnica vocal II se debe a la necesidad de tener el modelo de prueba para final de la semana.

Se pasa al siguiente punto del orden del día para elaborar la misma.

3. Elaboración del modelo de examen PAU 2024-25.

Se diseña el modelo de examen y se elabora un documento con las necesidades específicas de la prueba. La prueba tendrá la siguiente estructura:

- Un primer bloque con 6 preguntas o cuestiones relativas a un vídeo que se proyectará en la prueba. El alumno ha de responder 4 a elegir entre las propuestas. Cada una de ellas tendrá un valor de 0,5 puntos. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos.
- Un segundo bloque en el que se presentan 2 preguntas a elegir una de ellas para desarrollarla. La puntuación máxima de este bloque es de 3 puntos.
- Un tercer bloque con 6 conceptos para que el alumnado desarrolle 4 de ellos a su libre elección. Cada uno tendrá una puntuación de 0,5 puntos. La puntuación máxima de este bloque es de 2 puntos.
- Un cuarto bloque en el que se realizará de forma individual y por orden alfabético un ejercicio de interpretación vocal de una obra propuesta. El alumno/a escuchará la grabación sobre la que cantará siendo grabado en audio en un ordenador portátil por el miembro del tribunal responsable de la materia. En dicha interpretación se tendrán en cuenta la afinación, la precisión y fluidez, la respiración, expresión y estilo y la dicción. La grabación previa será escuchada una vez que hayan terminado la parte escrita. Posteriormente el alumnado saldrá del aula y esperará su turno.

4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 h del día 17 de octubre de 2024.

Fdo.: Héctor Archilla Segade



Coordinador por la Universidad de
Extremadura

Fdo. Isabel Ródenas Perales



Coordinadora por la Secretaría General de
Educación